

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23448** *NETWORKS SUPPORT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 493/2008 y ejecución número 107/2008 seguidos en este Juzgado a instancias de Don Miguel Campos López, contra Networks Support, Sociedad Limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Networks Support, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 13.442,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090052828-1